



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 JUL 2020	
Recibido	11:45.....Hs.
Nº	39542.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático o el organismo que a su entender corresponda, informe en relación a la presentación realizada por parte de la Asociación Civil Amigos de la Reserva Natural de Villa Gobernador Gálvez denunciando el vertido de efluentes en "El Zanjón" del Arroyo Saladillo que atraviesa dicha Reserva Natural:

- a) Qué actuaciones se iniciaron ante la radicación de la presentación realizada en el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático el día 13 de julio del corriente a través de un escrito recepcionado por Mesa de Entrada donde se expresa la preocupación que genera el vertido de efluentes en "El Zanjón", como se denomina la zona donde se presentaron los mayores daños ambientales que se denuncian.
- b) Qué conocimientos tiene el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático sobre las tomas de muestras que realizaron las áreas competentes del municipio de Villa Gobernador Gálvez, con posteridad a las denuncias efectuadas por la Asociación Civil Amigos de la Reserva Natural de Villa Gobernador Gálvez en redes sociales y medios de comunicación de la región.
- c) Cuáles son los resultados que arrojaron dichos análisis de las muestras que se tomaron en distintos puntos del Arroyo Saladillo llevados a cabo a través de un laboratorio registrado por el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático que el propio municipio de Villa Gobernador Gálvez comunicó a través de sus canales oficiales.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

d) Sí el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático cuenta con registro de actas de irregularidades e infracciones por parte de las empresas químicas, de industria frigorífica y metalúrgica que están radicadas en la zona. De existir se requiere enviar copias de dichas actas.

e) Qué el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático informe si tiene previsto continuar con algún plan tendiente a fortalecer la citada Reserva Natural de Villa Gobernador Gálvez.

**Mónica C. Peralta
Diputada Provincial**

**Esteban Lenci
Diputado Provincial**



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Asociación Civil Amigos de la Reserva Natural de Villa Gobernador Gálvez viene denunciando que la contaminación en el Arroyo Saladillo creció durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio. Y con mayor intensidad en las últimas semanas en días feriados y de poco movimiento de personas por el lugar.

Me comentaron que el problema se solía manifestar de forma ocasional desde hace algunos años, pero en los últimos tiempos se hizo imponente pudiéndose sentir, al caminar por la zona, un fuerte olor ácido. En esa zona están radicadas importantes empresas químicas, de industria frigorífica y de la metalúrgica.

Las y los integrantes de la Asociación contaron que "El Zanjón", como se denomina la zona donde se presentaron los mayores daños ambientales, nace al Oeste de la Avenida San Martín y desemboca en el Arroyo Saladillo, cerca del barrio "La Isleta" y frente al Parque Sur de Rosario, que luego se incorpora al río Paraná.

"El Zanjón" recorre un sector importante de la zona industrial pasando por el camping de Villa Gobernador Gálvez, un lugar masivamente concurrido por vecinos durante la temporada estival, tiene su paso por clubes aledaños, pasando contiguamente por canchas de fútbol, y con un desagüe frente al velódromo que concentra toda la actividad informal de pesca.

Tiene la función de ser un aliviador pluvial, sin embargo, por el fuerte olor ácido que se percibe, el color blanquecino y hasta la espuma que se puede ver en su curso a simple vista, se evidencia la presencia de efluentes que no



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

fueron tratados correctamente. A esto hay que sumarle el daño ambiental invisible a los ojos que es aquel producto de lo se filtra en los suelos y el de la afectación directa de los animales que allí habitan.

La zona anteriormente mencionada recorre la Reserva Natural Villa Gobernador Gálvez, protegida por la Ordenanza 2541/2018. En la zona vive una biodiversidad de más de 200 especies vegetales nativas y alrededor de 147 especies de aves, por lo menos 10 de reptiles y 5 tipos de mamíferos, así como una innumerable variedad de invertebrados. Esta riqueza se debe a que se trata de uno de los últimos relictos de "Talar de Barranca" en el sur provincial, un ambiente que ha sido muy modificado.

Los problemas que está padeciendo la Reserva Natural de Villa Gobernador Gálvez pone en peligro la salud de las poblaciones produciendo un daño profundo e irrecuperable en el medioambiente con la contaminación de suelos y la afectación de una rica biodiversidad.

Por las razones expuestas, Sr Presidente, solicito a mis pares tengan a bien acompañarme en la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial

Esteban Lenci
Diputado Provincial